

33709

ELGI

fr Dorfo  
11 2c/p

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD

ELGIO VICENTE ARROBO LUZURIAGA Gerente General de la Compañía Transporte Dural Transdural Cia Ltda con RUC 172066573001 Comedidamente solicito.

Adjunto la escritura de cesión de participaciones celebrada en la Notaría Segunda del cantón Saquisilí mediante la cual el cedente señor Paco Chávez Toscano cede la totalidad de sus participaciones, a la socio CECILIA HERMELINDA ALMEIDA FLORES con cédula 171242749-9, por lo que se dignará registrar esta cesión .

Practicada la diligencia se servirá concederme dos listas de socios de mi representada

Por ser justo y legal nuestro pedido díguese atender conforme solicito

Atentamente

**TRANSDURAL**  
Cia. Ltda  
RUC: 172066573001  
*[Handwritten signature]* /OK

Sr. ELGIO VICENTE ARROBO LUZURIAGA

Gerente General

Ced 170553212-3

Superintendencia de  
Compañías  
13 JUN. 2012  
CAU

Ingresada cesión de  
participaciones, adjunta  
2 rsmms  
18/06/2012  
*[Handwritten signature]*

- CESION DE PARTICIPACIONES -

QUE OTORGA:

PACO PRIMITIVO CHAVEZ TOSCANO

FAVOR:

CECILIA HERMELINDA ALMEIDA FLORES

CANTIA: \$ 100,00

Di: 2 copias

ESCRITURA No.

.M.F



En la Ciudad de Saquisilí, Cantón del mismo nombre, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día jueves, veinte y cuatro de Mayo del año dos mil doce; ante mi, Doctor KLEVER FERNANDO QUINATO A MULLO, NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE DEL CANTON, según oficio número cero cuatro tres tres-DPX-doce de fecha veinte y siete de febrero del año dos mil doce, de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi, comparecen por una parte en calidad de cedente el señor Paco Primitivo Chavez Toscano, de estado civil soltero; y, por otra en calidad de cesionaria la señorita Cecilia Hermelinda Almeida Flores, de estado civil soltera, por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, ocasionalmente en esta ciudad, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede libre y voluntariamente de

conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase incorporar una que conste el siguiente contrato de transferencia de participaciones de TRANSPORTE DURAL TRANSDURAL CIA. LTDA., contenida en los siguientes términos: PRIMERA:- COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración del presente documento por una parte en calidad de cedente el señor Paco Primitivo Chávez Toscano, soltero, por sus propios derechos y por otra en calidad de cesionaria la señorita Cecilia Hermelinda Almeida Flores, soltera, ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes de forma libre y voluntaria y por sus propios derechos, convienen en lo siguiente.- SEGUNDA: ANTECEDENTES UNO.- Transporte Dural Transdural Cia. Ltda, se constituyo mediante escritura publica otorgada ante el señor Notario Decimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el treinta y uno de Octubre del año dos mil seis, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución numero cero seis punto Q punto I punto J punto cero cuatro cinco tres seis, del veinte y dos de Noviembre del dos mil seis, inscrita en el registro mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el veinte y seis de Diciembre del dos mil seis, con un capital de seiscientos dólares americanos dividido en seiscientas participaciones de un dólar cada una de DOS.- La junta General extraordinaria y universal de socios de Transporte Dural Transdural Cia Ltda, celebrada el catorce

de Abril del dos mil doce, conforme al acta certificada que se adjunta decidió por unanimidad autorizar la transferencia de participaciones sociales conforme consta en este referido documento.- TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- Con estos antecedentes el socio cedente Paco Primitivo Chávez Toscano soltero por sus propios derechos uno) autoriza, cede y transfiere cien participaciones sociales de un dólar cada una que tiene en la Compañía Transporte Dural Transdural Cia Ltda, es decir la totalidad de las mismas a favor de la señorita Cecilia Hermelinda Almeida Flores con cedula uno siete uno dos cuatro dos siete cuatro nueve - nueve con todos los beneficios activos y pasivos y demás derechos y obligaciones que estas representan.- CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para cumplir con lo dispuesto en el articulo ciento trece de la Ley de Compañías vigente se protocolizan junto con la presente escritura publica, certificación original del acta de junta general extraordinaria de socios referida y nuevo cuadro de integración de capital social.- QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura de cesión de participaciones es de Cien Dólares Americanos.- SEXTA.- MARCINACION.- De la presente escritura publica se sentara la razón al margen de la escritura de constitución de la Compañía, como al margen de la inscripción respectiva.- SEPTIMA.- AUTORIZACION DE INSCRPCION.- Las partes libre y voluntariamente autorizan a que por si o por interpuesta persona pueda inscribir esta escritura de cesión de

NOTARIA SEGUNDA DEL  
CANTON SAQUISILI

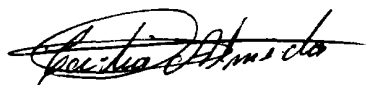


participaciones en el registro mercantil de este Distrito Metropolitano de Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás clausulas de estilo para la plena validez del presente documento.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes se ratifican en todo su contenido, la misma que se encuentra firmada por el señor Doctor Samuel Changoluisa Zapata con matrícula uno siete-uno nueve nueve uno-uno siete del Foro de Abogados de Pichincha" Los comparecientes libre y voluntariamente declaran que comparecen a la Notaria a mi cargo, sin presión ni coacción alguna ratificándose en el contenido de la presente escritura.- Para la celebración de esta escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario en todo su contenido, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo que doy fe.-



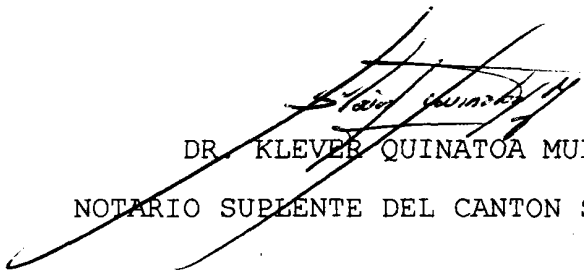
PACO PRIMITIVO CHAVEZ TOSCANO

C.C. 170686657-9



CECILIA HERMELINDA ALMEIDA FLORES

C.C. 1712427449



DR. KLEVER QUINATOA MULLO

NOTARIO SUPLENTE DEL CANTON SAQUISILI

NOTARIA SEGUNDA DEL  
CANTON SAQUISILI

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO  
CENTRO NACIONAL DE REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1708868579

CHAVEZ TOSCANO PACO PRIMITIVO

CIUDAD/PAIS: QUITO/ECUADOR

FECHA DE NACIMIENTO: 17 FEBRERO 1962

REG. CIVIL: 001-1-1082-0041

COTOPALLI/PAIS: EL DORAZON

*[Signature]*

ECUATORIANA N° 1708868579

ALBERG

PROFESION: INGENIERO PROFESIONAL


CHAVEZ TOSCANO PACO PRIMITIVO

FECHA DE EMISION: 17/02/2011

REN 1527168

*[Signature]*

*[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

141-0081 NÚMERO

1708868579 CÉDULA

CHAVEZ TOSCANO PACO PRIMITIVO

PROVINCIA QUITO  
CANTON QUITO

*[Signature]*

EL PRESIDENTE DE LA JUNA



*Letitia Almeida*

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL  
 MARSHALLS DE VOTACIÓN  
 REPUBLICAN Y COMITÉ POPULAR GUARDIA

180-988  
 NÚMERO

17182748  
 CEDULA

ALBERTO LÓPEZ CECILIA  
 REFERENCIA

PRIMERA

FUNDACION

FUNDACION

*Justo*



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DURAL TRANSDURAL CIA LTDA**

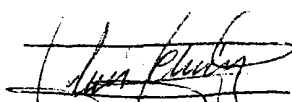
**CORRESPONDIENTE AL CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE**

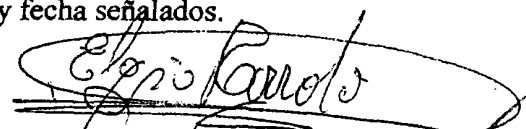
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los catorce dias del mes de Abril del año dos mil doce siendo las quince horas en las oficinas de la Compañía de Transporte Dural Transdural Cia Ltda ubicada en la ciudadela Unión Popular calle Lajas Oel-129 y Manglar Alto de la parroquia Chillogallo, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de la Compañía de Transporte Dural Transdural Cia Ltda bajo la presidencia del señor Luis Abelardo Chávez Toscano, actúa como secretario el Gerente General señor Arrobo Luzuriaga Elgio Vicente y los socios Cherez Eguez Rosa Carmita, Montes de Oca Velasteguí Holguer Giovanny, Paco Primitivo Chávez Toscano, Ubidia Rios Rosa Piedad, y Edgar Israel Millingalli Barionuevo por unanimidad acuerdan celebrar sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, con el carácter de universal para tratar los siguientes asuntos: a) .- Lectura y aprobación del acta anterior b).- Lectura del pedido realizado por el señor Edgar Israel Millingalli Barrionuevo

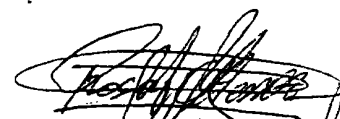
El señor Presidente declara instalada la sesión una vez que se encuentran presentes todos los socios y dispone de curso al orden del día, dando lectura del acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad; b.- Procede a informar el señor Presidente sobre el pedido realizado por el señor Paco Primitivo Chávez Toscano, que es su deseo vender las participaciones que tiene en la Empresa y que ha negociado las cien participaciones es decir la totalidad de las participaciones con la señorita CECILIA HERMELINDA ALMEIDA FLORES, con cédula 171242749-9, solicitado la autorización de la Junta para realizar los trámites y proceder a su registro en la Superintendencia de Compañías.


Toma la palabra el señor Elgio Vicente Arrobo Luzuriaga e indica que la nueva socia es una persona conocida tiene un vehículo y que por lo mismo no existe ningún impedimento para que pueda ingresar, moción que es aprobado por unanimidad, por lo que se autoriza al señor Gerente o Presidente realizar las gestiones tendientes a obtener el traspaso y registro en la Superintendencia de Compañías, como en los libros de registro de la Empresa de Cien Participaciones de un dólar cada uno que tiene el socio Paco Primitivo Chávez Toscano a favor de la señorita Cecilia Hermelinda Almeida Flores con cédula 171242749-9,

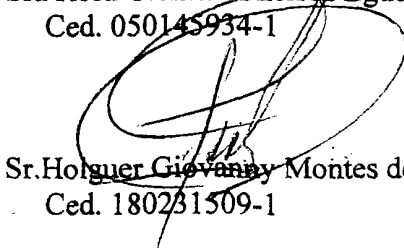
Habiendo agotado los puntos del orden del día el señor Presidente clausura la sesión siendo las dieciocho horas, firmando para constancia en el lugar y fecha señalados.

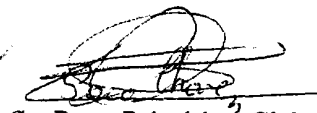
  
Sr Luis Abelardo Chávez Toscano  
Ced. 170922224-2

  
Sr Elgio Vicente Arrobo Luzuriaga  
Ced.170553212-3

  
Sra Rosa Carmita Cherez Eguez  
Ced. 050145934-1

  
Sra Rosa Piedad Ubidia Rios  
Ced. 020114531-5

  
Sr Holguer Giovanny Montes de Oca Velastegui  
Ced. 180231509-1

  
Sr Paco Primitivo Chávez Toscano  
Ced. 170686657-9



*[Handwritten signature]*

Sr. Edgar Israel Millingalli Barrionuevo

Ced. 050261766-5

YO ELGIO VICENTE ARROBO LUZURIAGA

CON CEDULA #170553212-3

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO ORIGINAL

ATA

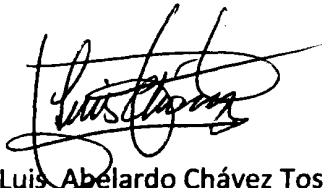
ELGIO VICENTE ARROBO

~~TRANSBURAL~~  
RUC  
RUC  
*[Handwritten signature]*

**NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL DE TRANSPORTE DURAL TRANSDURAL  
CIA LTDA**

<b>SOCIO</b>	<b>CEDULA</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
LUIS ABELARDO CHAVEZ TOSCANO	170922224-2	90	90
ELGIO VICENTE ARROBO LUZURIAGA	170553212-3	100	100
CARMITA CHERREZ EGUEZ	050145934-1	100	100
ROSA PIEDAD UBIDIA RIOS	020114531-5	100	100
OLGER GEOVANNY MONTES DE OCA VELASTEGUI	180231509-1	100	100
CECILIA HERMELINDA ALMEIDA FLORES	171242749-9	100	100
EDGAR ISRAEL MILLINGALLI BARRIONUEVO	050261766-5	10	10
<b>TOTAL</b>		<b>600</b>	<b>600</b>

Atentamente



Sr. Luis Abelardo Chávez Toscano

**PRESIDENTE**

Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Saquisilí, a treinta de Mayo del dos mil doce.



*Dr. Klever Quinatoa K.*  
*30 de Mayo de 2012*  
*Dr. Klever Quinatoa K.*  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN SAQUISILÍ  
EQUADOR





*Dra. Myriam Villacís Mora*

NOTARIA ENCARGADA

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de la Constitución de la Compañía TRANSPORTE DURAL TRANSDURAL CIA.LTDA, otorgada el treinta y uno de octubre del dos mil seis, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, de cuyos archivos me encuentro actualmente encargada, mediante Acción de Personal número quinientos sesenta y ocho DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, emitida por el Consejo de la Judicatura de Transición, de la Cesión de Participaciones que otorga el señor Paco Primitivo Chávez Toscano, a favor de la señorita Cecilia Hermelinda Almeida Flores, que antecede.- Quito, a treinta y uno de mayo del dos mil doce.





**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3603** del REGISTRO MERCANTIL de veintiséis de diciembre del dos mil seis, a fs. 3196, Tomo 137, correspondiente a la Constitución de la compañía “TRANSPORTE DURAL TRANSDURAL CIA. LTDA”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veinticuatro de mayo del dos mil doce, ante el Notario Segundo Suplente del cantón Saquisilí.- Quito, siete de junio del dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**

mb

